UNIVERSITAT POLITÈCNICA DE VALÈNCIA

VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN

Resolución del Vicerrectorado de Investigación

Resolución del PROGRAMA PARA LA CONTRATACIÓN DE PREDOCTORALES PARA LA FORMACIÓN DE DOCTORES de la Universitat Politècnica de València CON CARGO A LOS FONDOS GENERADOS POR LAS ESTRUCTURAS DE INVESTIGACIÓN - SUBPROGRAMA 2

Por la presente se convoca contrato:

Código del Contrato	Estructura de I+D+I	Director de Tesis solicitante	Título del Proyecto	Retribución bruta mensual (14 pagas)
149714	I.U.I. Automática e Informática Industrial (aI2)	Sanchis Sáez, Javier	Investigación orientada al diseño y evaluación de la arquitectura de control descentralizada basada en Aprendizaje por Refuerzo Profundo Multi-Agente (MARL/MODRL) y Redes Neuronales de Grafos(GNN)	1.700€/mes

Los requisitos de los candidatos, documentación a presentar y condiciones del contrato están publicados en`` EL PROCEDIMIENTO PARA LA REALIZACIÓN DE CONTRATOS PREDOCTORALES PARA LA FORMACIÓN DE DOCTORES FINANCIADOS POR LAS ESTRUCTURAS DE INVESTIGACIÓN DE LA UPV – SUBPROGRAMA 2´´ (PAID 01-22), que se encuentra en la página web del Vicerrectorado de Investigación en el apartado de "Programas de Apoyo a la I+D+i(Recursos Humanos) → Contratos Pre-Doctorales de UPV 2022→Subprograma 2"

http://www.upv.es/entidades/VINV/menu_urlc.html?/entidades/VINV/info/U0904869.pdf

https://www.upv.es/entidades/vinv/download/24608

Los candidatos deberán formalizar las solicitudes a través del portal UPV [contacT]/poli[Solicita], según el punto 16 de la convocatoria, adjuntando el "Impreso 1. Subprograma 2. Solicitud de Contrato predoctoral para la formación de doctores del Candidato" debidamente cumplimentado, junto con la documentación correspondiente **en el plazo de 7 días hábiles a partir del día siguiente de la publicación de la presente resolución.**

La Vicerrectora de Investigación

MARIA BELEN|PICO|SIRVENT

Firmado digitalmente por MARIA BELEN|PICO|SIRVENT
Fecha: 2026.11.19 13:31:08 +01'00'

Fdo.: Mª Belén Picó Sirvent

"Este contrato está cofinanciado por la Conselleria de Educación, Cultura y Universida (CIPROM/2026/62)"